

WCC-2012-Res-119-SP

Asociación de colaboración sobre vida silvestre

CONSCIENTE de los *Principios de Addis Abeba* y las *Directrices para la utilización sostenible de la diversidad biológica* adoptados por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) como marco para asistir a los gobiernos, las comunidades indígenas y locales, funcionarios, gestores de recursos, el sector privado y otros interesados directos para asegurar que la utilización que hagan y las decisiones que tomen acerca de la diversidad biológica no llevará a su declive en el largo plazo;

RECORDANDO que la misión de la UICN es “asegurar que toda utilización de los recursos naturales sea equitativa y ecológicamente sostenible”;

OBSERVANDO la Notificación del Secretario Ejecutivo del CDB de fecha 19 de enero de 2012 titulada *Solicitud de opiniones de interés para establecer una asociación de colaboración sobre el manejo sostenible de la fauna silvestre*, en la que pide se exploren opciones “para establecer una asociación de colaboración sobre manejo sostenible de la fauna silvestre para aumentar la cooperación y coordinación para implementar las recomendaciones del Grupo de enlace sobre la carne de animales silvestres...”; y el documento UNEP/CBD/COP/11/29 titulado *Informe sobre opciones para el desarrollo de una asociación de colaboración sobre gestión sostenible de la vida silvestre* puesto a disposición por la Secretaría del CDB a la atención de las Partes en su 11ª Conferencia de las Partes (COP11 del CDB);

EXPRESANDO SU PREOCUPACIÓN porque los programas de las organizaciones internacionales, convenciones y otros interesados directos en el sector de la vida silvestre con frecuencia cuentan con escasos recursos, a menudo cubren asuntos individuales aislados y sufren de una falta de coordinación; y porque todo ello resulta en una escasa visibilidad pública y una subutilización del conocimiento y las capacidades en muchos foros; y

RECONOCIENDO que es necesario abordar una variedad de asuntos relativos a la gestión de la vida silvestre, como la conservación de especies, el bienestar animal, la seguridad alimentaria, la salud animal y humana, el cambio climático y la gestión del conocimiento, y la falta de una plataforma mundial adecuada para coordinar estos asuntos;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:

1. APOYA la iniciativa para establecer una Asociación de colaboración sobre gestión sostenible de la vida silvestre (AGSVS), inicialmente entre acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales con demostradas contribuciones a la gestión sostenible de la vida silvestre, que incorpore las dimensiones de la conservación, salud y medios de subsistencia y con un programa de trabajo inicialmente concentrado en el refuerzo de la cooperación y coordinación para la implementación de las Recomendaciones del Grupo de enlace sobre la carne de animales silvestres, como se ha propuesto a la COP11 del CDB;
2. SOLICITA a la UICN que apoye el establecimiento de una asociación mundial voluntaria de ese tipo en estrecha colaboración con los Miembros pertinentes, en particular al Grupo especialista en utilización sostenible y medios de subsistencia (SULI) y TRAFFIC, y que participe en sus actividades cuando se haya establecido;
3. ALIENTA a los asociados en ella a compartir sus conocimientos y capacidades profesionales, a hacer uso de sus redes y, por consecuencia, a asistir en la

implementación de las convenciones relativas a la vida silvestre y generar un valor añadido y un enfoque integrado para la solución de los problemas existentes e incipientes relativos a la vida silvestre; y

4. ALIENTA ADEMÁS a las Partes en el CDB a apoyar durante la COP11 los párrafos 25 (a) a (g) de la sección III, *Camino por seguir propuesto*, del referido documento UNEP/CBD/COP/11/29.